

Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Sistema general de acceso libre.

Resolución de 26 de octubre de 2021 de la Subsecretaría, BOE de 5 de noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS EN ESPECIALIDADES AGRÍCOLAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 5 de noviembre de 2021), en sesión celebrada el 20 de abril de 2022, ha adoptado la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Se aprueba y publica el listado de opositores que han superado el segundo ejercicio y se convoca a los mismos al tercer ejercicio que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2022 a las 9 h en la Sala 7C de la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) sita en la calle Gran Vía de San Francisco 4-6 de Madrid.

El llamamiento será único y comenzará a las 8,45 h.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente, empezando por la letra V de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de 23 de junio de 2021 (BOE del 28).

SEGUNDO.- Se aprueban los siguientes,

Criterios de corrección, valoración, superación y organización del ejercicio:

- El tercer ejercicio consistirá en resolver por escrito un supuesto práctico, de entre dos propuestos por el Tribunal, relacionado con la segunda parte del programa.
- 2.- El tiempo máximo de realización del ejercicio es de 2 horas. Durante los primeros 30 minutos y los últimos 15 ningún opositor podrá salir de la sala.
- 3.- Este ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes. La fecha, lugar y orden de participación de los opositores se publicará con posterioridad a la celebración del ejercicio.
- 4.- La puntuación total del ejercicio será de 20 puntos. La puntuación mínima para superar la prueba será de 10 puntos. Todas las notas se calcularán con dos cifras decimales.



- 5.- Sólo superarán el tercer ejercicio los opositores que cumplan los requisitos del punto anterior. Estos opositores serán los que aprueben la fase oposición.
- 6.- El Tribunal valorará, junto al rigor analítico y la claridad expositiva, los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados al análisis o informe y la capacidad de relacionar los mismos.
- 7.- Durante el ejercicio los dispositivos electrónicos y relojes digitales deberán estar apagados, no estando permitida ni su utilización ni su presencia sobre la mesa.
- 8.- Para la realización del ejercicio estará permitido el uso de calculadoras científicas no programables.
- 9.- Los participantes en la prueba deberán venir provistos de bolígrafo negro o azul.
- 10.- Los participantes deberán cumplir en todo momento las normas vigentes en relación al COVID-19. Es obligatorio el uso de mascarilla durante todo el tiempo de estancia en la Sede donde se desarrolla el ejercicio.
- 11.- Los opositores deberán cumplimentar, al igual que lo hicieron en los ejercicios precedentes, la **DECLARACIÓN RESPONSABLE (Anexo I)** y entregarla a la entrada al aula donde se celebra el ejercicio.
- 12.- Es necesario acudir provistos de DNI o documento acreditativo de la identidad (pasaporte o permiso de conducir con fotografía).
- 13.- NO está permitido el uso de tapones o similares para los oídos.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Listado de APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO
- ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Lo que se publica para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ana Isabel Conchiña Rosado.



LISTADO DE OPOSITORES APROBADOS SEGUNDO EJERCICIO

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
1	PEREZ HUERTA, SONIA	**0318***	15,25
2	AZAÑA MARTIN, ELENA	**9136***	13,10
3	MATAS RUBIO, ISABEL	**6416***	12,40
4	PALATSI BLASCO, HECTOR	**4412***	12,00
5	ARAGON GARCIA, SUSANA	**4063***	11,80
6	MARCO PEREZ, MIRIAM	**4464***	11,70
7	BOSQUE MARTINEZ, JUAN	**0559***	11,40
8	TOBAR ORTEGA, CARLOS	**2603***	10,75
9	GARCIA SEVILLANO, MARIA DE LAS MERCEDES	**0244***	10,40
10	GOMEZ MARTIN, VIRGINIA	**0405***	10,00
11	RUIZ-ZORRILLA RECUERO, JOSE MARIA	**9319***	10,00



ANEXO I

Declaración responsable relativa COVID-19 Datos identificación.

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:
DECLARO
Que conozco las medidas de prevención para evitar la transmisión del coronavirus que son de obligado cumplimiento para acceder a los edificios donde se realicer los ejercicios de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por esistema general de acceso libre al Cuerpo de Ingenieros Técnicos er Especialidades Agrícolas (Resolución de 26 de octubre de 2021 de la Subsecretaría, BOE de 5 de noviembre de 2021), y me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.
Fecha:
Firmado: